



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 186 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Ciencias de la Educación en Esquel, a diez años de su apertura: desafíos y proyecciones”, (TRA FHyCS-MEyS- 19032/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Sofía Odasso y la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora y codirectora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Esquel, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Daniel Blanco, Gabriela Macchi, Hernán Schiaffini, Manuel Agulleiro (docentes consejeros departamentales), Andrea Meza, Diego Mercado, Julieta García, Pablo Cárdenas, Yamila Cañumir (estudiantes consejeros departamentales), Vanesa Chacón, Marcelo Camaño y Leila Assef (estudiantes).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: poner en valor la producción y aporte de la carrera de Ciencias de la Educación en lo referente a docencia, investigación y extensión para plantear sus desafíos y proyecciones; desarrollar y tomar decisiones conjuntas con referentes curriculares de las sedes Esquel y Comodoro Rivadavia en el marco del cambio curricular del plan de estudios de Ciencias de la Educación.

Que se desarrollará desde el 5 de agosto hasta el 12 de septiembre de 2025, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a las comunidades educativas de la carrera de Ciencias de la Educación sede Esquel, de la UNPSJB sede Esquel, de Institutos Superiores de Formación Docente y estudiantes de nivel secundario con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Ciencias de la Educación en Esquel, a diez años de su apertura: desafíos y proyecciones”, presentado y dirigido por la Lic. Sofía Odasso y la Lic. y Prof. María Eugenia Gutiérrez, a realizarse entre el 5 de agosto y 12 de septiembre de 2025, en Esquel.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Daniel Blanco, Gabriela Macchi, Hernán Schiaffini, Manuel Agulleiro (docentes consejeros departamentales), Andrea Meza, Diego Mercado, Julieta García, Pablo Cárdenas, Yamila Cañumir (estudiantes consejeros departamentales), Vanesa Chacón, Marcelo Camaño y Leila Assef (estudiantes).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Sofía Odasso y a la Lic. y Prof. María Eugenia Gutiérrez, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

s.o

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones